



MESA SECTORIAL 3 DE MARZO 2.008

Finalizada la mesa sectorial de negociación de las condiciones laborales de los funcionarios de la Administración de Justicia la última propuesta de la Administración es:

RETRIBUCIONES

2.008 Y CON EFECTOS RETROACTIVOS A UNO DE ENERO: 140 EUROS.

SEGUNDO AÑO ENERO 2009: 75 EUROS

TERCER AÑO ENERO 2010: 70 EUROS

CUARTO AÑO 2011: 65 EUROS

TOTAL 350 EUROS QUE SERÁN ACTUALIZADOS ANUALMENTE LO QUE HARÁ AL FINAL DEL PROCESO 364 EUROS A FECHA 1 DE ENERO DE 2011.

HORARIO:

FIJO:

ENTRE LAS 8,30 Y LAS 14,30 HABRÁ QUE REALIZAR 5 H. 30 MINUTOS; POR LO QUE SE PODRÁ ENTRAR A LAS 8,30 Y SALIR A LAS 14 H. O BIEN ENTRAR A LAS 9 H Y SALIR A LAS 14,30.

RESTO HORAS, HORARIO FLEXIBLE: DESDE LAS 7,30 H. HASTA LAS 20 H.

EN CUMPLIMIENTO DE LO MANIFESTADO EN LAS ASAMBLEAS SON LOS TRABAJADORES QUIENES DEBEMOS ACEPTAR O NO LA OFERTA DE LA ADMINISTRACIÓN. SI SE ACEPTARA, VOLVEMOS AL TRABAJO.

EN CASO DE NO ACEPTARLO LA HUELGA CONTINUA

CONTESTAD POR JUZGADOS AL FAX DEL DECANATO DE SANTANDER

942.32.46.25

ASAMBLEA EN SALESAS.- 10 H